



correofarmaceutico.com > Secciones

Profesión

01/12/2008

J. T. julio.trujillo@correofarmaceutico.com

Adefarma prepara un convenio para las boticas de Madrid

La Asociación de Empresarios de Farmacia de Madrid (Adefarma) celebrará el 16 de diciembre una asamblea general extraordinaria con un único punto en el orden del día: aprobar una propuesta de la presidencia de negociar un convenio laboral de oficinas de farmacia para Madrid

"Ante el vacío que ha dejado la anulación del XXIII Convenio de oficinas de farmacia por la Audiencia Nacional y la negativa de la otra empresarial, FEFE, de aceptar la renegociación del convenio anulado", declara a CF Alexia Lario, presidenta de Adefarma.

Lario añade que "no se puede seguir con la incertidumbre para los trabajadores de las oficinas de farmacia y la disparidad creada por la actualización salarial según el convenio vigente o el anulado. Es necesario un nuevo convenio laboral legal".

Adefarma, integrada en la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (Fenofar) junto a empresarios de farmacia de Cataluña y Cartagena, da así el primer paso para negociar y aplicar un convenio alternativo que podría ser seguido en breve por otros empresarios de Fenofar. Pilar Navajas afirma que esta "no es una opción descartable dada la situación actual".

Incertidumbre

Tras la anulación del convenio por los tribunales, que dieron la razón a Fenofar, que exigía su derecho a estar en una mesa de negociaciones en la que su asistencia fue vetada, la otra empresarial, la Federación de Empresarios Farmacéuticos Españoles (FEFE) recurrió ante el Supremo y viene insistiendo en la vigencia del texto anulado "para las partes firmantes" y ha rechazado negociar un nuevo acuerdo. En esa situación de confusión, numerosos empresarios han comenzado a aplicar el convenio anulado para la actualización de los salarios, hasta que el Supremo decida, y otros han actualizado salarios de acuerdo con el convenio anterior.

Así, resulta que hay trabajadores de oficinas de farmacia con actualizaciones salariales diferentes y algunos sin actualización ninguna todavía, aunque la mayoría ha visto actualizada su situación de acuerdo con lo pactado en el convenio anulado.

Ante esa situación de inestabilidad y de inquietud entre los trabajadores de farmacia, que en plena crisis no saben a qué atenerse, Fenofar, empujando por Adefarma, ha tomado la iniciativa de impulsar un convenio para su zona de influencia, en este caso Madrid, y "dar estabilidad laboral y

jurídica a las farmacias".

Los intentos de acercamiento entre ambas empresariales han fracasado y cada parte acusa a la otra de no querer un acuerdo. Pero la realidad es que, mientras Fenofar quiere negociar un acuerdo nuevo completo, ya que discrepa de gran parte del que se aprobó y ahora anulado, FEFE y los sindicatos firmantes siguen insistiendo en la validez del texto "para quienes lo firmamos". Luis Alvarez, de Comisiones Obreras, asegura a CF que "si negociamos con Fenofar partiremos de lo ya firmado con FEFE. Eso deben tenerlo en cuenta". El resultado es una situación bloqueada que puede dar lugar a dos convenios aunque solo uno será legal.

Situación incómoda

La anulación del XXIII Convenio de Oficinas de Farmacia por parte de la Audiencia Nacional creó una situación delicada para muchos farmacéuticos. O actualizaban los salarios de sus empleados "a cuenta" del acuerdo anulado o lo hacían con el anterior, el vigente, o esperaban el fallo del Supremo congelando los sueldos. La mayoría ha optado por la actualización salarial, aunque no todos. El traslado de esa situación a las organizaciones empresariales, la protesta de los colectivos que no han visto actualizado aún su salario y un fracasado intento de entendimiento en la sede de la CEOE de Madrid entre FEFE y Fenofar han creado una situación insostenible. En ese contexto, Adefarma ahora y probablemente Fenofar más adelante impulsarán un convenio propio.